

NOVIEMBRE 27 DE 2023

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA”

LA Rectora, del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo N° 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo No.007 de abril 14 de 2023 el Consejo Directivo del Instituto Departamental de Bellas Artes ajustó la Planta Global de Empleos de la Entidad y en él se registra la creación del cargo de Carrera Administrativa denominado Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04 de la Planta de Cargos del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que, con el fin de cubrir el cargo creado bajo la denominación Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04, al interior de la Entidad se adelantó la Convocatoria Interna No. 002 de noviembre 14 de 2023, para funcionarios inscritos en carrera administrativa.

Que para la Convocatoria No. 002 de noviembre 14 de 2023, solamente se inscribió una funcionaria, la cual se encuentra debidamente inscrita en carrera administrativa y es titular del cargo Técnico Administrativo – Presupuesto Código 367 Grado 1 y cumple con todos los requisitos exigidos por el Manual de Funciones vigente de la Entidad expedido mediante resolución No. 328 de noviembre 03 de 2023.

Que la funcionaria que se inscribió en la Convocatoria No. 002 de noviembre 14 de 2023, para cubrir la vacante del cargo Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04, es la señora Julieth Jhoana Osorio Quintero quien es titular del cargo de Técnico Administrativo – Presupuesto Código 367 Grado 1 en la Entidad.

Que mediante comunicado de noviembre 17 de 2023 expedido por la Rectora de la Entidad, informa que una vez realizada la entrevista a la funcionaria Julieth Jhoana Osorio Quintero se concluye que la funcionaria en mención es apta para desempeñar el cargo de Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04.

Que mediante Nota Interna No. 013 de noviembre 24 de 2023, la Rectora de la Entidad solicita a la Coordinación Administrativa realizar Resolución encargando a partir de diciembre 1º. de 2023 a la funcionaria Julieth Jhoana Osorio Quintero como Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04.

Que, en mérito de lo expuesto se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: *Encargo*. Encargar a partir del primero (1º.) de diciembre de 2023 a la funcionaria pública JULIETH JHOANA OSORIO QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía No.1.107.084.783, en el empleo de Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04 de la Planta Global del Instituto Departamental de Bellas Artes, mientras se surte el Concurso por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil para cubrir dicho cargo en forma definitiva.

NOVIEMBRE 27 DE 2023



“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA”

ARTICULO SEGUNDO: *Asignación Salarial*. La señora JULIETH JHOANA OSORIO QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía No.1.107.084.783 recibirá una asignación mensual por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS \$ 5.035.283.00 como Profesional Universitario – Presupuesto Código 219, Grado 04 de la Entidad.

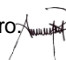
ARTICULO TERCERO. *Disponibilidad presupuestal*. Los costos que ocasione el presente encargo se encuentran amparado en el presupuesto de la vigencia del Instituto Departamental de Bellas Artes.

ARTÍCULO CUARTO. *Vigencia*. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santiago Cali, el día veintisiete (27) del mes de noviembre de 2023.


EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
Rectora

Proyectó y Elaboró: Norela Aragón – Auxiliar Administrativo
Aprobó: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero 
Revisó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica 